



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 146

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA. -

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diez** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día **diez** de **octubre** del año dos mil veintitrés. -----

----- Enseguida la Mesa Directiva, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguiente: *10 de octubre, se conmemora el Natalicio del victorenses Enrique Luis Canseco, Arquitecto que realizó importantes construcciones en Victoria y en Tampico, en este último construyó el actual Palacio Municipal e indudablemente su actividad profesional abarca fragmentos del periodo postrevolucionario en Tamaulipas. En el año de 1924, el Congreso Constituyente elige a Guadalupe Victoria como el Primer Presidente de México, quien gobernó del año de 1824 al 1829. Día Mundial de la Salud Mental, que tiene como objetivo concientizar acerca de los problemas de la salud mental en todo el mundo. 11 de octubre, es el Aniversario de la fundación de Miguel Alemán, Tamaulipas; y también es el Día Internacional de la Niña, que tiene como objetivo el reconocer los derechos de las niñas y los problemas excepcionales que confrontan en todo el mundo. 12 de octubre, Día de la Raza. El 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, son agentes claves para conseguir los cambios ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible. Así también, este mes fue declarado como el Mes Legislativo de la Cultura, con el fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico, social y tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la cultura para la sociedad tamaulipeca. Por lo que, este Congreso del Estado y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, estarán inaugurando el día de hoy el "Mes Legislativo de la Cultura", con la presentación de una exposición fotográfica en el lobby de este Poder Legislativo.* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Antes de dar a conocer el orden del día de la presente sesión, la Diputada Presidenta, menciona lo siguiente: -----

----- *“Compañeras y compañeros Diputados, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se ha determinado proponer retirar el dictamen número 1 del orden del día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en sesión posterior. En razón de lo anterior, esta Presidencia somete a la consideración de este Pleno la propuesta referida.”*-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor.**-----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se incorporan 2 asuntos al orden del día. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya el nuevo orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas Número **143**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 1° de octubre de 2023. Número **144**, relativa a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1° de octubre de 2023. Número **145**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de octubre de 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 17 Bis, inciso d), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al inciso b), de la fracción IV, del artículo 25, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.* 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III, párrafo primero, y se adiciona un párrafo octavo a la misma, recorriéndose el subsecuente en su orden natural, del artículo 49; y se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*actual en su orden natural, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 20 Ter, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y se adiciona la fracción VI Bis, al artículo 4º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Enseguida la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, expone lo siguiente: -----

----- “Procederemos a desahogar las Actas número 143, 144 y 145, del orden del día. Me permito proponer a los integrantes de este Pleno Legislativo, que las referentes actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo. Enseguida, se someten a votación la propuesta que sean votadas en conjunto las Actas 143 y 144, de la Junta Previa y de la Sesión Pública y Solemne, respectivamente, ambas en fecha 1o. de octubre de 2023; y Acta 145 de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de octubre del año en curso.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de votar en conjunto las Actas de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.** -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, somete a consideración para alguna observación las siguientes **Actas número 143 y 144**, de la Junta Previa y de la Sesión Pública y Solemne, respectivamente, ambas de fecha del 1o. de octubre de 2023; y Acta **145**, de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de octubre del presente año..-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 23 votos a favor y 11 votos en contra.**- -----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Morelos, Circular número 010, de fecha 1 de septiembre del presente año, mediante la cual informa la apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota y se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Congreso del Estado de Puebla, oficio número 3403/2023, fechado el 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual comunica la elección e integración de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Juan Enrique Rivera Reyes”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota y se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo de Morelos, Circular número 009, de fecha 17 de julio del presente año, mediante la cual comunica la conclusión de su segundo periodo ordinario de sesiones e integración de la Diputación Permanente”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota y se agradezca la información.-----

----- “Se recibió del Director General de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, oficio número 14719/2023, de fecha 4 de septiembre del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-345, expedido por la presente Legislatura”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y que con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, oficio número 245/2023, fechado el 29 de septiembre del presente año, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-343, expedido por la presente Legislatura”.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, oficio número 1441/2023, de fecha 21 de septiembre del presente año, mediante el cual se remite el Segundo Informe de Gobierno Municipal”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.-----

----- “Se recibieron oficios de diversos miembros del Cabildo de Ocampo, Tamaulipas, para conocimiento de este Congreso, mediante los cuales informan presuntas irregularidades al Presidente Municipal, Secretario, Tesorero y Contralor, respectivamente, de ese municipio”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita a la Comisión de Asuntos Municipales, para los efectos conducentes.-----

----- “Se recibió oficio de diversos integrantes del Cabildo de Soto La Marina, Tamaulipas, mediante el cual adjunta copia del escrito dirigido al Presidente Municipal de ese municipio, donde exponen algunas irregularidades de una obra de pavimentación”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita a la Comisión de Asuntos Municipales, para los efectos conducentes.-----

----- “Se recibió del Auditor Superior del Estado, oficio número 1099/2023, mediante el cual remite el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, por conducto del Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para conocimiento de este Congreso”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.-----

----- “Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto por la que se adicionan los artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, y se modifica la denominación del Capítulo VI, de la Ley Reglamentaria de las oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, y se reforman los artículos 51, 52, 53 y 54 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, el GP-Sin Partido y GP- Morena. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan un segundo párrafo al artículo 94 BIS y un párrafo 7 al artículo 95 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, el GP-Sin Partido, GP-PAN y GP Morena. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano le Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Turismo en Tamaulipas a fin de que a) en su proyecto de Presupuesto de Egresos contemple recursos suficientes para la implementación de programas que tengan por objeto el fortalecer la industria turística en nuestro Estado; de la misma manera, para que b) informe de manera detallada el uso y destino de los recursos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

etiquetados en términos artículo octavo transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2023; y, a su vez, para que, c) se destinen recursos suficientes para fortalecer la estrategia de "Pueblos Mágicos" en Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual esta Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que por su conducto y en el marco de sus atribuciones legales, se coloque en las instalaciones del Congreso del Estado una unidad móvil de mastografías para realizar exámenes de manera gratuita a las mujeres que lo requieran.*----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 4 del artículo 63; se adiciona el numeral 3 al artículo 66 quinquies, recorriéndose el actual en su orden natural; se adicionan los párrafos segundo y tercero al numeral 2, del artículo 85 de la Ley Sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Administración**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, señala que con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando desechada por 17 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose en el artículo 89, numeral 5 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, que la presente iniciativa no podrá ser presentada nuevamente en el presente Periodo Ordinario. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Ovidio García García**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto con el que se reforma mediante adición la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas***. Se adhiere a la iniciativa el GP Morena.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en materia de salud mental***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud** y de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa la Diputadas Guillermina Magaly Deandar Robinson, Nancy Ruíz Martínez y Leticia Vargas Álvarez -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos**, de **Gobernación** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de pasar a la siguiente iniciativa la Diputada **Lidia Martínez López**, menciona lo siguiente: -----

----- “Si me hace favor, con la importancia que tiene la iniciativa que acaba de presentar mi compañero de Morena, quisiera que lo remitiera a la Comisión de **Derechos Humanos**, si es tan amable, Presidenta. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se establece el día 10 de noviembre de cada año, como el "Día de la Guardia Estatal"*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta menciona lo siguiente:-----

----- "Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes y posteriormente procedamos directamente a la discusión y votación".-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 32 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Por así solicitarlo el Diputado José Alberto Granados Fávila, solicita un receso, para verificar cómo se va estar presentando los dictámenes ahorita en el Pleno, concediéndolo la Diputada Presidenta:-----

-----Enseguida el Diputado **Luis René Cantú Galván**, pregunta a la Presidencia de la Mesa Directiva el motivo del receso, de que no entiendo el receso en el cual dice el Diputado Granados, para ver el acomodo de los dictámenes, cuando ya existe un Orden del Día, nada más saber esa situación."-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Javier Villarreal Terán**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y procédase al trámite que sobre las minutas de reformas a la Constitución General de la República, como lo establece el artículo 88 de la Ley Interna de este Congreso.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, somete a su consideración, en conjunto los **dictámenes 2 al 6** programados en el orden del día de esta sesión. En virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a votación en conjunto los dictámenes de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor y 12 votos en contra**.-----

----- A continuación, la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, aclara que están de acuerdo, lo único que queremos es que el dictamen número 4 se reserve, ya que tengo una propuesta en lo resolutivo.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, menciona que toda vez que el contenido de los dictámenes programados en el orden de la presente sesión, han sido hecho de su conocimiento, se procede a abordar en conjunto dichos dictámenes, consultando a los integrantes del Pleno, si desean reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo general y en lo particular, en el entendido de que la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, reservó el dictamen número **4** del orden del día, por lo que con relación a los dictámenes 2, el 3, el 5 y el 6, que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo general y en lo particular, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **35 votos a favor**, los proyectos resolutiveos de los dictámenes 2, 3, 5 y 6, programados en el orden del día de la presente sesión, en consecuencia se expiden los Decretos correspondientes, y se remite al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da a conocer una exposición general del dictamen número cuatro siendo el siguiente con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción III, párrafo primero, y se adiciona un párrafo octavo a la misma, recorriéndose el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

subsecuente en el orden natural, del artículo 49 y se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose la actual en orden natural, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta menciona que al haberse reservado el artículo **49, fracción III**, en lo particular por la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, lo somete a discusión en lo general y artículos no reservados el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en lo general y artículos no reservados, en consecuencia la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, da lectura a la propuesta del artículo reservado en lo particular:-----

----- *“Con la venia de la Mesa Directiva, consideramos que debemos dejar en claro que los Municipios al expedir reglamentos en materia anticorrupción, no pueden dictar normas que excedan o vayan en contra de las disposiciones que regulan el sistema nacional y estatal anticorrupción. Dado que como quedó confirmado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 127/2021 y su acumulada 131/2021. Las Entidades Federativas, así como los Municipios, carecen de competencia para, por ejemplo, establecer catálogos de faltas diversas a lo previsto a la ley General de Responsabilidades Administrativas, pues dicha facultad es exclusivamente del Congreso de la Unión. En ese sentido, queremos con esta modificación, evitar tentaciones a los Municipios para establecer disposiciones contrarias al marco nacional de la materia, que luego resulte en impunidad, por lo que, con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer el presente cambio al resolutivo y que quede de la siguiente manera: Artículo 49, fracción III, párrafo 8: Asimismo, tratándose de los reglamentos para establecer el sistema anticorrupción, deberán contener los principios, las bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción. La coordinación entre todas las instancias encargadas de la prevención y el combate a la corrupción y las formas de coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ámbito Municipal, sin contravenir las disposiciones constitucionales del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. Es cuanto.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea hacer uso de la voz participando el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Diputada Presidenta, como miembro de la Diputación Permanente rechazamos la propuesta de la Diputada Myrna, gracias.”-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, que refiere lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias, Presidenta. Como miembro de la Diputación Permanente que analizó y dictaminó el presente asunto, sí se admite el planteamiento de mi compañera Myrna. Es cuanto.”-----

----- En atención a lo expuesto, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, interviene nuevamente para expresar lo siguiente:-----

----- “Digo, con mucho respeto a la Diputada Lety Sánchez, no estuvo presente en la dictaminación, por lo tanto no debería de considerarse su propuesta, ya que no conoce, ya que no conoce el fondo de la misma, sí. Entonces, solicito que sea rechazada la propuesta de la Diputada Myrna, gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este tema la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, menciona lo siguiente:-----

----- “Gracias. Nada más pedirle respeto al compañero, como Legisladora yo creo que tengo derecho también.”-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, con relación artículo **49, fracción III** declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **19 votos en contra, 16 votos a favor y 1 abstención**, en consecuencia ha resultado **desechada** la propuesta de referencia.-----

----- En tal virtud la Diputada Presidenta somete a votación el artículo reservado, para que permanezcan en los términos propuestos en el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención**, en consecuencia, el artículo reservado queda en los términos propuestos en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dictamen. Expidiéndose el Decreto correspondiente y remítase al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas, para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, y al no existir participaciones, se **clausura la sesión** siendo las **trece horas**, con **dieciocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciséis** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE